

La UMA convoca un concurso de ideas para transformar el paseo Ciudad de Melilla



JESÚS HINOJOSA

✉ jhinojosa@diariosur.es

Podrán presentarse arquitectos y estudiantes de todo el mundo que aportarán proyectos para abrir el debate sobre este espacio

MÁLAGA. Muchos de los que son aficionados a dar con frecuencia un paseo por el Centro de Málaga se trazan un recorrido que comienza en la calle Larios, y sigue por el Palmeral de las Sorpresas y el Muelle Uno hasta finalizar en La Farola. Llegados a este punto, los hay que se vuelven por el mismo camino y quienes deciden cruzar por la esquina del Club Mediterráneo hasta desembocar en el paseo marítimo Ciudad de Melilla, en plena Malagueta. Sin embargo, el aspecto que presenta este paseo dista bastante de la comodidad que ofrecen para el peatón otros ejes del corazón de la ciudad: baldosas rotas o con grietas, bancos deteriorados, escasos puntos de acceso...

¿Por qué no imaginar un paseo Ciudad de Melilla mucho más accesible y cómodo para los viandantes? Es lo que han pensado los responsables de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga que, con el patrocinio de Financiera y Minera, han convocado el primer concurso internacional de ideas de la Cátedra de Innovación en Materiales de Construcción con el objetivo de recabar propuestas para regenerar este frente marítimo de la Malagueta.

Al concurso podrán presentarse arquitectos y estudiantes, tanto españoles como extranjeros, que deberán presentar un anteproyecto para transformar el paseo, al que la Escuela de Arquitectura considera como «un espacio de oportunidad para la creación de un espacio público a través de la reubicación de aparcamientos en superficie». «Con el nuevo espacio pú-



Se deben favorecer los espacios peatonales en el paseo. :: sur

BASES DEL CONCURSO

► **Concursantes.** Podrán participar arquitectos y estudiantes matriculados tanto a nivel nacional como internacional.

► **Objeto.** Recabar ideas, expresadas a nivel de anteproyecto, para redefinir el actual paseo marítimo Ciudad de Melilla, en la zona de La Malagueta. Deben proponerse materiales innovadores ofrecidos por Financiera y Minera, que patrocinan este concurso.

► **Valoración.** El jurado valorará especialmente la originalidad de la propuesta, el grado de creatividad e innovación, la destreza y sensibilidad ambiental y la aplicación de productos de Financiera y Minera.

► **Plazo.** La entrega de proyectos puede realizarse hasta hoy, si bien este plazo se podría ampliar.

► **Premios.** Beca para un máster en proyectos arquitectónicos, diseño ambiental y nuevas tecnologías, así como dos menciones o accésit.

blico se pretende generar longitudinalmente un fuerte eje de conexión peatonal con el muelle 1, La Farola y el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, y transversalmente, mejorar la accesibilidad desde el paseo hacia la playa», exponen las bases del concurso.


El director de la Cátedra de Innovación en Materiales de Construcción, Javier Pérez de la Fuente, explicó que han pensado en este espacio de la ciudad para someterlo a este concurso de ideas porque «supone un frente marítimo desaprovechado, junto a una zona en la que existe mucha densidad de población y que puede ser mejorado en lo relativo al tráfico privado». Es decir, se trata de pensar en un paseo con más zonas peatonales aunque ello implique la desaparición de estacionamientos o la reducción de la circulación de coches.

Pérez de la Fuente indicó que ya hay veinte inscritos, muchos de ellos de otros países, y que posiblemente ampliarán el plazo para recibir propuestas, que acaba justo hoy. El premio es una beca para cursar el máster en proyectos arquitectónicos, diseño ambiental y nuevas tecnologías que se imparte en la UMA.

Materiales ecológicos

Los anteproyectos que se presenten deberán incluir el uso de productos ecológicos ofrecidos por FYM como cementos con componentes que disminuyen la contaminación del tráfico o suelos que ayudan a que el agua de la lluvia se filtre hacia el nivel freático, evitando que se sobrecarguen las redes de saneamiento.

A preguntas de este periódico, Pérez de la Fuente aseguró que este concurso no está relacionado con la gestión urbanística del Ayuntamiento, y que sus diseños no serán en modo alguno vinculantes para una hipotética operación para regenerar el paseo Ciudad de Melilla. No obstante, está claro que abrirá el debate sobre este enclave de la ciudad y generará un precedente cara al futuro.

 Ayuntamiento de Málaga
Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

EDICTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a exposición pública durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente Anuncio, el acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 4 de octubre de 2016, por el que se aprueba provisionalmente la modificación del Reglamento de Ayudas para el pago del impuesto sobre bienes inmuebles a personas del municipio de Málaga en especiales situaciones de necesidad para el ejercicio 2017, durante los cuales los interesados podrán presentar ante el Pleno de esta Corporación, aquellas reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. En el mencionado plazo, el expediente podrá ser examinado en la Secretaría Técnica de la Delegación de Economía, Hacienda y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, (Casa Consistorial, sita en Avda. Cervantes, 4).

En el supuesto de no formularse reclamación o sugerencia alguna, el referido reglamento se entenderá definitivamente aprobado. Lo que se publica para general conocimiento.